



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1053

18/07/2019

3066

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

RESPUESTA:

Actualmente no existen limitaciones temporales de velocidad en el citado tramo.

Madrid, 10 de septiembre de 2019